

EMPRESA PROPIETARIA DE LA RED S.A. Costa Rica

Oficentro Ejecutivo La Sabana - Edificio 3 Piso 1
Sabana Sur - San José - Costa Rica
Teléfono (506) 2290-9100 Fax (506) 2296-4380
Cédula Jurídica: 3-012-328-405
Apartado Postal: 1234-1007
www.eprsiepac.com



Información del Cliente

Nombre: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
Dirección: OFICINAS CENTRALES, AVENIDA LAS AMERICAS,
SABANA NORTE SAN JOSE
Teléfono:

Día 14 Mes 04 Año 2015

FACTURA

☒ CONTADO ☐ CREDITO

No. 0000086

MONEDA

U.S. Dólares

CONCEPTO

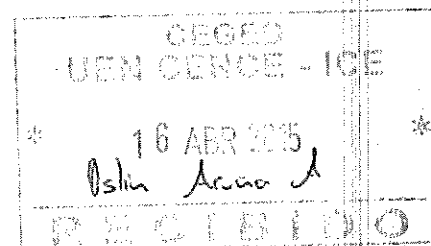
SERVICIOS DE TRANSMISIÓN REGIONAL

DESCRIPCIÓN

TOTAL IMPORTE

1.590.551,33

Cargo Complementario por el Uso de la Red de Transmisión Regional de la Línea SIEPAC, según Documento de Transacciones Económicas Regionales (DTER) del mes de marzo 2015, emitido por el Ente Operador Regional-EOR, el 14 de abril 2015, correspondiente al mes de febrero 2015 y autorizado por resolución de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica CRIE-40-2014 de fecha 12/12/2014
Fecha de vencimiento: 30 de abril 2015
Tasa de interés: Libor a 6 meses más el 5%.



TOTAL EN LETRAS:

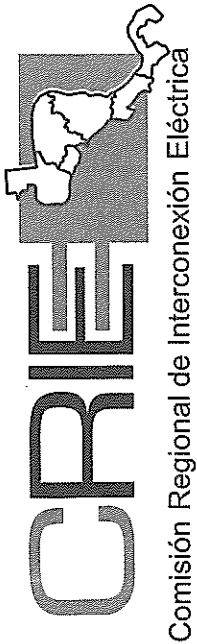
UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA
Y UNO CON 33/100

SUBTOTAL 1.590.551,33
IMP. VENTAS 0,00
TOTAL 1.590.551,33

OBSERVACIONES:

APROBADO POR:

Esta factura genera intereses del 1% mensual en dólares a partir de su fecha de vencimiento.



Comisión Regional de Interconexión Eléctrica

5a. AVENIDA 5-55, ZONA 14 EDIFICIO EURO PLAZA, TORRE I, PENTHOUSE OFICINA 1903
GUATEMALA, GUATEMALA
TELEFONO: (502) 2495-1777 FAX: (502) 2495-1799
www.crie.org.gt / crie@crie.org.gt

COMPROBANTE DE INGRESOS
No. 5181
N.I.T.: 3209452-3

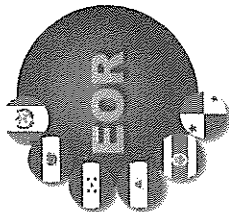
5181

NOMBRE DEL CLIENTE: 000 INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
DIRECCION/OFFICINAS CENTRALES EN LA SABANA NTE., SAN JOSE AV. LAS AMERICAS PAIS: Costa Rica
GIRO: SERVICIO PÚBLICO DEDICADO A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANS
CONDICIONES DE LA OPERACIÓN: Cortado
NIT:
FECHA: 17 de abril de 2015
Tasa Mora: Tasa LIBOR 6 meses + 5%
Fecha de Vencimiento: 30 de abril de 2015

DESCRIPCION		TOTAL
CARGO POR REGULACION DEL MER CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2015		\$9,926.21
(Según Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central y Segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central)		
Exento de todo tipo de Impuesto, según Decreto 28-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central y Segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central		
SON: NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS 21/100 US DOLARES	SUMAS	US\$ \$9,926.21
RECIBIDO POR:	ENTREGADO POR:	
NOMBRE:	NOMBRE:	
FIRMA:	FIRMA:	
TOTAL		US\$ \$9,926.21

CECCO
UENGENCE - ICE
* 20 ABR 2015 *
0 sin Avia L.
RECIBIDO

ORIGINAL: Cliente (Blanco) - DUPLICADO: Contabilidad (Amarillo) - TRIPLICADO: EOR (Celeste)



ENTE OPERADOR REGIONAL

25 CALLE PONIENTE Y 17 AV. NORTE, DIAGONAL UNIVERSITARIA,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR
PBX: (503) 2245-9900
www.enteoperador.org

FACTURA

No. 5799

N.I.T.: 0614 - 180698 - 106 - 5
5799

NOMBRE DEL CLIENTE: 5,000 INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD		FECHA: 15 de abril de 2015
DIRECCION: OFICINAS CENTRALES EN LA SABANA NTE., SAN JOSE AV. LAS AMERICAS COSTA RICA		TASA MORA: Tasa LIBOR 6 meses + 5%
GIRO: SERVICIO PUBLICO DEDICADO A LA PRODUCCION/DISTRIBUCION/TRANS		FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de abril de 2015
CONDICIONES DE LA OPERACION: Al Contado		
NRC:		
NIT:		
CEGED UEN CENCE - ICE * 16 ABR 2015 * Oslin Jara A RECIBIDO		
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
	CARGO POR SERVICIO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2015. (Según Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central y Segundo Protocolo al Tratado Marco de Mercado Eléctrico de América Central)	\$110,504.71
"El Ente Operador Regional (EOR) es un organismo exento de impuestos directos e indirectos, según artículo 4 del Acuerdo Sede, firmado entre el Ente Operador Regional del Mercado Eléctrico de América Central y El Gobierno de El Salvador, según Acuerdo Ejecutivo 115 del Ramo de Relaciones Exteriores que fue ratificado en Decreto Legislativo No. 677 de fecha 21 de abril del 2005."		
SON: CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CUATRO 71/100 US DOLARES		SUMAS
RECIBIDO POR:		US\$ \$110,504.71
NOMBRE:		
FIRMA:		TOTAL
		US\$ \$110,504.71



25 CALLE PONIENTE Y 17 AV. NORTE, DIAGONAL UNIVERSITARIA,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR
PBX: (503) 2208-2364 FAX: (503) 2208-2368
www.entegoparador.org

www.enteoperador.org

**NOTA DE CREDITO POR
TRANSACCIONES REGIONALES**

30120

N.I.T.: 0614 - 180698 - 106 - 5

NOMBRE DEL CLIENTE:	5 000	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
---------------------	-------	---

DIRECCION: OFICINAS CENTRALES EN LA SABANA NTE., SAN JOSE AV. LAS AMERICAS COSTA RICA

GIBO: SERVICIO PUBLICO DEDICADO A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANS

CONDICIONES DE LA OPERACION:

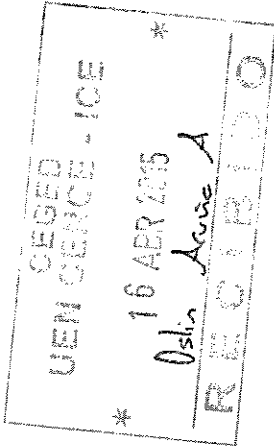
FECHA: 15 de abril de 2015

Tasa Mora: Tasa LIBOR 6 meses + 5%

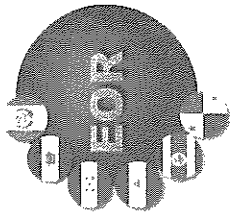
VENTA A CUENTA DE:

PAIS: Costa Rica

Fecha de Vencimiento: 30 de abril de 2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	INGRESO POR VENTA DE DERECHO DE TRANSMISION SEGÚN DETALLE EN DOCUMENTO DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS REGIONALES, 03-2015.  "El Ente Operador Regional (EOR) es un organismo exento de impuestos directos e indirectos, según artículo 4 del Acuerdo Sede, firmado entre el Ente Operador Regional del Mercado Eléctrico de América Central y El Gobierno de El Salvador, según Acuerdo Ejecutivo 115 del Ramo de Relaciones Exteriores que fue ratificado en Decreto Legislativo No. 677 de fecha 21 de abril del 2005."		\$692.80
SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 80/100 US DOLARES		SUMAS	692.80
RECIBIDO POR:		IVA	
NOMBRE:		TOTAL	692.80
FIRMA:			

ORIGINAL CITATIONS



ENTE OPERADOR REGIONAL

25 CALLE PONIENTE Y 17 AV. NORTE, DIAGONAL UNIVERSITARIA,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR
PBX: (503) 2208-2364 FAX: (503) 2208-2368
www.enteoperador.org

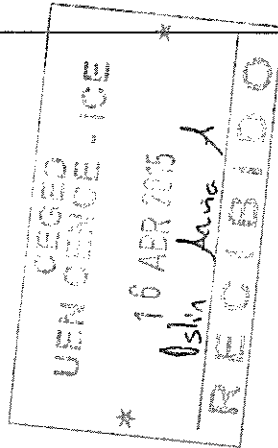
NOTA DE CREDITO POR
TRANSACCIONES REGIONALES

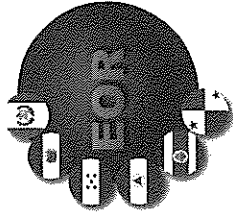
Nº. 2156

N.I.T.: 0614 - 180698 - 106 - 5
2156

FORMAS ARTES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. - FORCON EL SALVADOR - REG. TM412 Y NT. 0814 21049-101-0 FECHA DE AUTORIZACION DE IMPRESA: 10/09/1994 Blvd. CONSTITUCION Y 5a. CALLE PONIENTE, P.E. SAN JOSE 10. 300 C.D. ESCALON SAN SALVADOR PBX: (503) 2325 2700 2 0410339
AUTORIZACION DE IMPRESA 00048 D G.L.I. - TRUJE DEL No. 1.301 AL No. 2.300.

NOMBRE DEL CLIENTE: 5.000 INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD		FECHA: 15 de abril de 2015
DIRECCION: OFICINAS CENTRALES EN LA SABANA NTE., SAN JOSE AV. LAS AMERICAS COSTA RICA		Tasa Mora: Tasa LIBOR 8 meses + 5%
GIRO: SERVICIO PUBLICO DEDICADO A LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, TRANS		VENTA A CUENTA DE:
CONDICIONES DE LA OPERACION: Al Cortado		
Fecha de Vencimiento: 30 de abril de 2015		
PAIS: Costa Rica		
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
	INTERESES POR DEPOSITOS O GARANTIAS EN EFECTIVO SEGUN NUMERAL 2.9.3.9 DEL LIBRO II DEL RMER	\$11.86
"El Ente Operador Regional (EOR) es un organismo exento de impuestos directos e indirectos, segun articulo 4 del Acuerdo Sede, firmado entre el Ente Operador Regional del Mercado Eléctrico de América Central y El Gobierno de El Salvador, segun Acuerdo Ejecutivo J/5 del Ramo de Relaciones Exteriores que fue ratificado en Decreto Legislativo No. 677 de fecha 21 de abril del 2005."		
SON: ONCE 86/100 US DOLARES		SUMAS
		11.86
RECIBIDO POR:		IVA
NOMBRE:		US\$
FIRMA:		US\$
ENTREGADO POR:		TOTAL
NOMBRE:		11.86
FIRMA:		US\$





ENTE OPERADOR REGIONAL

25 CALLE PONIENTE Y 17 AV. NORTE, DIAGONAL UNIVERSITARIA,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR
PBX: (503) 2245-9900 FAX: (503) 2208-2368
www.enteoperador.org

FACTURA DE LIQUIDACION DE
TRANSACCIONES REGIONALES

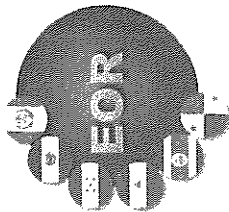
No. 2541

N.I.T.: 0614 - 180698 - 106 - 5

2541

FORMAS ARTES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. - FORCON EL SALVADOR - R.E.O. 18442-7 ENT 0014-210434-101-0 FECHA DE AUTORIZACION DE IMPRENTA: 30/05/1004. BLVD. CONSTITUCION Y 3a CALLE PONIENTE, PUE. SAN JOSE No. 300 COL. ESCALON, SAN SALVADOR PUE. (503) 2325-4700
AUTORIZACION DE IMPRENTA PARA D.G.11 - TITULAR DEL No. 2.551 AL No. 3.550 2.611945

NOMBRE DEL CLIENTE: 5.000 INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD		FECHA: 15 de abril de 2015
DIRECCION: OFICINAS CENTRALES EN LA SABANA NTE. SAN JOSE AV. LAS AMERICAS COSTA RICA		Tasa Mora: Tasa LIBOR 6 meses + 5%
GIRO: SERVICIO PUBLICO DEDICADO A LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, TRANS		VENTA A CUENTA DE:
CONDICIONES DE LA OPERACION: Al Contado		
Fecha de Vencimiento: 30 de abril de 2015		
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
	TRANSACCIONES DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MERCADO REGIONAL SEGUN DETALLE DE DOCUMENTO DE TRANSACCIONES ECONOMICAS REGIONALES, 03-2015.	\$4,466,678.03
* 16 ABR 2015 * Dslm Acosta RECIBIDO CESED UEN CENCE - ICE		
"El Ente Operador Regional (EOR) es un organismo exento de impuestos directos e indirectos, según artículo 4 del Acuerdo Sede, firmado entre el Ente Operador Regional del Mercado Eléctrico de América Central y El Gobierno de El Salvador, según Acuerdo Ejecutivo 115 del Ramo de Relaciones Exteriores que fue ratificado en Decreto Legislativo No. 677 de fecha 21 de abril del 2003."		
SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 03/100 US DOLARES		SUMAS
RECIBIDO POR:		US\$ 4,466,678.03
NOMBRE:		US\$
FIRMA:		US\$ 4,466,678.03



ENTE OPERADOR REGIONAL

25 CALLE PONIENTE Y 17 AV. NORTE, DIAGONAL UNIVERSITARIA,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR
PBX: (503) 2208-2364 FAX: (503) 2208-2368
www.enteoperador.org

NOTA DE CREDITO POR
TRANSACCIONES REGIONALES
No. 2161
N.I.T.: 0614 - 180698 - 106 - 5

NOMBRE DEL CLIENTE: 5.000 INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD		FECHA: 15 de abril de 2015
DIRECCION: OFICINAS CENTRALES EN LA SABANA NTE., SAN JOSE AV. LAS AMERICAS COSTA RICA		Tasa Mora: Tasa LIBOR 6 meses + 5%
GIRO: SERVICIO PUBLICO DEDICADO A LA PRODUCCION, DISTRIBUCION, TRANS		VENTA A CUENTA DE:
CONDICIONES DE LA OPERACION: Al Contado		
Fecha de Vencimiento: 30 de abril de 2015		
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
	TRANSACCIONES DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MERCADO REGIONAL SEGUN DETALLE DE DOCUMENTO DE TRANSACCIONES ECONOMICAS REGIONALES, 03-2015.	\$57,310.89
CEGED VEN CEGE - ICE * 16 AER 2015 * Oshu Area 1 RECIBIDO "El Ente Operador Regional (EOR) es un organismo exento de impuestos directos e indirectos, según artículo 4 del Acuerdo Sede, firmado entre el Ente Operador Regional del Mercado Eléctrico de América Central y El Gobierno de El Salvador, según Acuerdo Ejecutivo 115 del Ramo de Relaciones Exteriores que fue ratificado en Decreto Legislativo No. 617 de fecha 21 de abril del 2005"		SUMAS
		IVA
		TOTAL
SON: CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ 89/100 US DOLARES		57,310.89
RECIBIDO POR:		US\$
NOMBRE:		US\$
FIRMA:		US\$